

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°19	
Hora: 4:45 p.m.	Fecha: 08 de julio 2026
Lugar:	Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo Administrativo y de Talento Humano
Proceso:	Servicios Administrativos
Objetivo:	Socializar las obligaciones del Eje Ambiental en la prestación de servicios contractuales: - Lavado de tanques. - Jardinería, fumigación, desinfección y control de roedores.

Agenda:

- 1. Saludo a los asistentes
- 2. Socialización y desarrollo del objetivo de la reunión
- 3. Recomendaciones y conclusiones
- 4. Registro de asistencia

Desarrollo:

El día 08 de julio 2026 se llevó a cabo, de manera virtual, la socialización de las obligaciones contractuales del Eje Ambiental aplicables a los procesos: 52011192026 lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, y 52012222026 jardinería, fumigación, desinfección y control de roedores, contratista: ALEJANDRA NARVAEZ.

Con el fin de dar cumplimiento a la agenda de la reunión, se procede a saludar a la representante legal de SOLUCIONES AGROINDUSTRIA y a socializar los puntos clave a tratar. La Referente Ambiental comienza con la divulgación de la guía para adquisición de bienes y servicios de calidad, política y objetivos del eje, al igual que la implementación de buenas prácticas ambientales: manejo de residuos, consumo sostenible de papel, ahorro de agua, ahorro de energía.



**OBLIGACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES
EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL**

GUÍA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD

Eje Ambiental
Regional Nariño

**¿Qué es la guía para la
adquisición de bienes y
servicios de calidad?**

Documento que contempla aspectos orientadores para los **contratistas, operadores y supervisores**, con el fin de fortalecer la verificación y **cumplimiento** de las obligaciones contractuales definidas para el eje ambiental, que contribuyen a la prevención y control de los daños ambientales que puedan ocasionarse por la ejecución de los contratos o convenios.



Política Ambiental

El ICBF se compromete a

Proteger el medio ambiente

Implementación de buenas prácticas ambientales

Cumplir los requisitos legales y otros requisitos

Prevenir la contaminación

Controlar los impactos ambientales

Generación de residuos

Consumo de recursos: agua, energía y papel



Necesidades y expectativas de partes interesadas

Para contribuir al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes, jóvenes Familias y Colaboradores del ICBF.

Objetivos Ambientales

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

1

La promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.

2

Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.

3

Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.



Manejo de residuos

Código de colores
Resolución 2184 de 2019

RESIDUOS APROVECHABLES

Plástico
Cartón
Vidrio
Papel
Metales

RESIDUOS NO APROVECHABLES

Papel higiénico
Servilletas
Papeles y cartones contaminados con comida
Papeles metalizados

RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES

Restos de comida
Desechos agrícolas

Reciclar es nuestra responsabilidad

Contenedor blanco

Solo residuos aprovechables

Plástico

Metales

Cartón

Vidrio

Papel



El reciclaje ayuda a conservar los recursos naturales

Contenedor verde

Cáscaras de frutas

Semillas

Vegetales

Plantas (hojas, ramas, etc.)

Desperdicios de comida



Residuos Especiales

Los residuos especiales generalmente se refieren a materiales que, debido a sus **características particulares** requieren un manejo y tratamiento especializado debido a su potencial para causar efectos ambientales o riesgos para la salud humana.

Construcción y demolición (RCD)

Materiales resultantes de la construcción, demolición o renovación de edificios, tales como: escombros, madera tratada, asbesto, entre otros.



Residuos de Aceites y Lubricantes

Aceites usados de motores, aceites lubricantes, y otros fluidos utilizados en vehículos y maquinaria.



Aparatos eléctricos y electrónicos

Equipos electrónicos y eléctricos descartados como: computadores, teléfonos celulares, electrodomésticos, impresoras, entre otros, que pueden contener sustancias tóxicas como plomo, mercurio y cadmio.

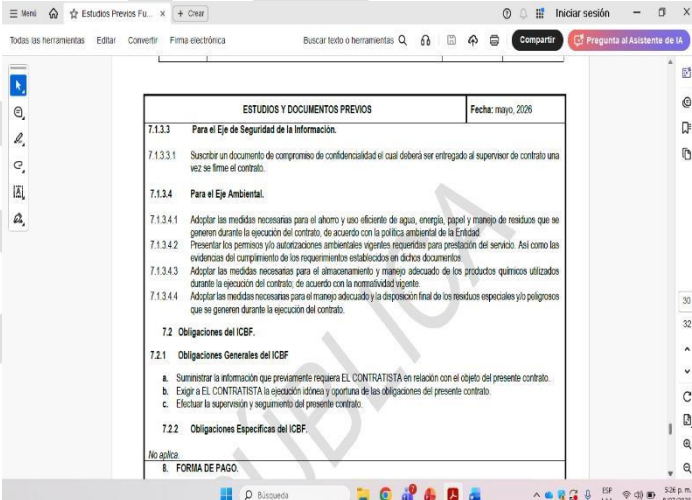
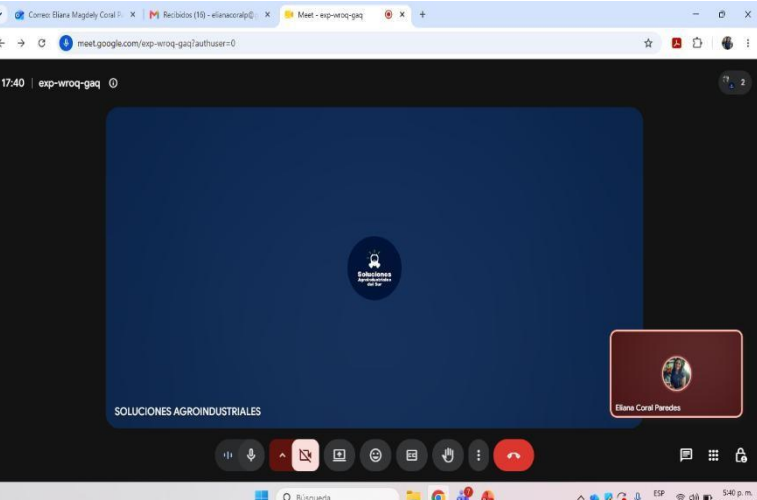
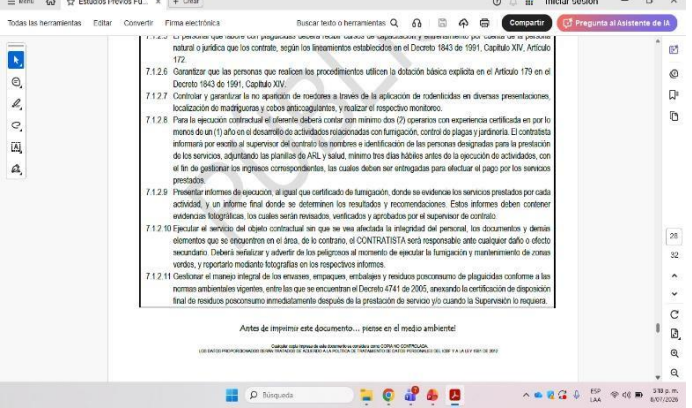
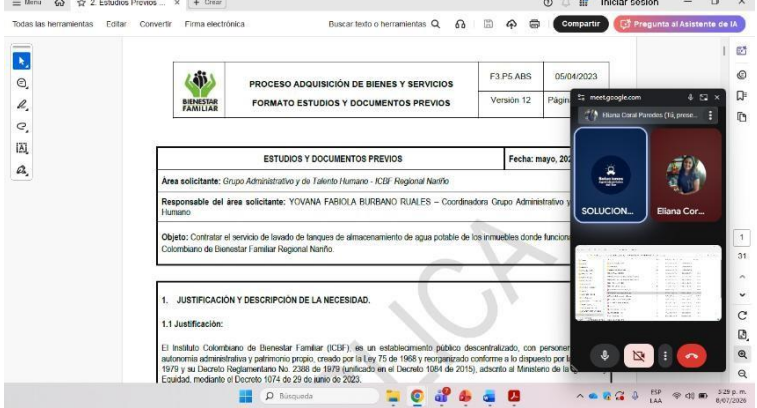


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Observaciones: se explica la aplicabilidad de buenas prácticas ambientales que se deben llevar a cabo durante la ejecución de los contratos, específicamente ahorro eficiente de agua, energía y papel, segregación de residuos sólidos de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019 y el manejo adecuado de los residuos peligrosos (cuando se generen).

Posteriormente se socializan las obligaciones contractuales:



Finalmente, se contextualizó de manera general la Ficha de Condiciones Técnicas de los dos procesos y las obligaciones específicas y SIGE aplicables.

Decisiones:

Dar cumplimiento a todas las obligaciones contractuales SIGE establecidas en los contratos suscritos y convocados a esta reunión.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Efectuar el pago de los recursos comprometidos por la Regional Nariño, asociados a los objetos contractuales previa entrega del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Coordinadora Grupo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental	julio - diciembre 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 2

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Alejandra Narvaez	Contratista		
Eliana Coral Paredes	Referente Ambiental	ICBF Regional Nariño	
Próxima reunión: N/A	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	Eliana Coral Paredes / Referente Ambiental		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.